



# NOTA DE PRENSA

## ASFI REALIZA CONSTANTES CONTROLES A CASAS DE CAMBIO

La Paz, 10 de marzo (ASFI).- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó este viernes que viene realizando constantes controles a Casas de Cambio, que cuentan con Licencia de Funcionamiento otorgada por esta Autoridad, a efectos de evidenciar que estas entidades realizan la compra/venta de dólares americanos aplicando los Tipos de Cambio que se encuentran dentro del rango establecido por la normativa del Banco Central de Bolivia (BCB).

Frente a comentarios que circulan en redes sociales señalando que las Casas de Cambio estarían realizando la compra/venta de dólares americanos a tipos de cambio diferentes de los establecidos por el BCB, los controles realizados en distintas ciudades capitales y ciudades intermedias del país, comprobaron que estas entidades vienen realizando transacciones enmarcadas en la banda de cotizaciones que el Ente Emisor ha dispuesto en relación a la moneda estadounidense.

ASFI señaló que hasta el momento no recibió denuncias escritas sobre algún incumplimiento en el que hubieran incurrido las Casas de Cambio; los casos presentados, corresponden a negocios de libre cambio que no están en el ámbito de supervisión de ASFI. No obstante ello, este Órgano Supervisor viene realizando operativos de control ante la situación especulativa que se presentó en el país en relación a la venta del dólar, velando por la protección del consumidor financiero.

En consecuencia, ASFI recomienda a la población evitar entrar en un proceso especulativo y ser víctima de engaño adquiriendo dólares a tipos de cambio excesivos, muy por encima de la cotización oficial. En todo caso, las personas que tienen la necesidad evidente de adquirir dólares americanos para cubrir necesidades reales de gasto con divisas, deben acudir a las Entidades Financieras y/o Casas de Cambio autorizadas para tener mayor seguridad en sus transacciones y que las mismas sean en el marco de las cotizaciones oficiales.

Finalmente, en caso de tener reclamos contra alguna Casa de Cambio, los usuarios pueden hacer conocer su queja en el Punto de Reclamo existente en la propia entidad, caso contrario, pueden apersonarse a las oficinas de ASFI ubicadas en todas las ciudades capitales del país y la ciudad de El Alto o llamar a la Línea Gratuita 800-103-103.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**